

Una sangre que puede volver a dar vida

El cordón umbilical contiene elementos capaces de generar células sanguíneas en cantidades adecuadas. Puede ser, por lo tanto, utilizada para ser transplantada, de la misma manera y en las mismas indicaciones que la médula ósea, salvo que con las del cordón umbilical, pueden emplearse con éxito aunque donante y receptor no sean totalmente compatibles. Además, las unidades de sangre del cordón umbilical son fácilmente localizables y pueden estar disponibles de manera casi inmediata.

La recogida de sangre de cordón umbilical, después del nacimiento, no supone ningún riesgo ni para la madre ni para el hijo, ya que la extracción se realiza después de haber cortado el cordón, en la parte que comunica sólo con la placenta.

El trasplante de sangre del cordón umbilical, como el de médula ósea, pueden contribuir a la curación de niños y adultos que sufren enfermedades graves de la sangre que ponen en peligro su vida.

Los bancos de sangre de cordón umbilical se encargan de garantizar la conservación adecuada y la tipificación, para que pueda ser utilizada en las mejores condiciones.



Los centros de trasplante autorizados son responsables de las indicaciones y del procedimiento de los trasplantes, en colaboración con los bancos de sangre de cordón umbilical.

Los datos de todas las unidades de cordón umbilical almacenados en España están recogidos en la base de datos del Registro de Donantes de Médula Ósea (REDMO) creado por la Fundación Josep Carreras en 1991, éstos están disponibles para cualquier receptor del mundo que lo necesite.

Unidos por la Médula - Burgos surge del desconocimiento de la donación de MÉDULA ÓSEA y SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL.

Telf. 626 05 69 00



el cordón umbilical...



La sangre del cordón umbilical ofrece nuevas esperanzas para curar la leucemia y otros tipos de cáncer.

solicita información:

 unidos por la médula Burgos

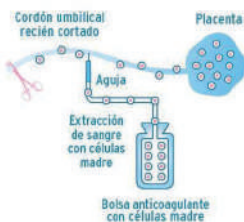
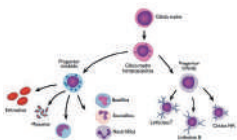
 @unidosmedulabu

 unidosporlamedulaburgos@outlook.es

¡salva vidas!

¿Qué se requiere para ser donante de cordón umbilical?

- Tener 18 años.
- Que el parto tenga lugar en una maternidad autorizada.
- Comprobar que no haya antecedentes familiares de enfermedades potencialmente transmisibles.
- Descartar, por medio de un análisis de sangre a la madre, la presencia de enfermedades infecciosas potencialmente transmisibles.
- Comprobar que el niño no ha padecido ninguna enfermedad importante durante los primeros meses de vida. En caso de que así fuera, comunicarlo al banco de sangre.
- Rellenar y firmar el consentimiento informado adjunto después de recibir toda la información deseada.



¿Quién puede ser donante?

Puede donar cualquier madre...

- Si está **sana** y no tiene antecedentes de enfermedades potencialmente transmisibles a través de la sangre.
- Si tiene la **información necesaria** y sabe que la donación puede significar la curación de enfermedades muy graves, en especial en niños, y que no hay ningún riesgo ni para el recién nacido ni para la madre.
- Si tiene la **voluntad** de hacer este acto altruista y generosamente a cambio de la pequeña molestia de que le realicen unos análisis adicionales.
- Si el **parto** se ha realizado **sin complicaciones**.

"Cuando iba a dar a luz a mi primer hijo no dudé en donar la sangre del cordón umbilical, no podía creer que algo tan sencillo y que salva vidas acabe en la basura por mala información. Fue algo sencillo que no nos produjo ningún perjuicio ni a mi hijo ni a mí. La idea de poder salvar una vida con un gesto tan simple fue y será una gran satisfacción. Lo repetí con mi segundo hijo y lo volvería a hacer una y mil veces."

Mª José - donante de médula ósea

¿Quién NO puede ser donante de sangre de cordón?

- Si tienes SIDA o estás afectado por el virus.
- Si tiene hepatitis B o C o ha estado infectada por los virus correspondientes.
- Si ha tenido sífilis.
- Si ha consumido drogas.
- Si ha mantenido relaciones sexuales con algunas personas que se encuentren en alguna de las situaciones anteriores durante los meses de embarazo.
- Si ha mantenido relaciones sexuales con diferentes parejas en los últimos 4 meses de embarazo.
- Si ha recibido transfusiones en los últimos 4 meses de embarazo.
- Si ha sido sometida a endoscopia en los últimos 4 meses de embarazo.
- Si se ha hecho un tatuaje en los últimos 4 meses de embarazo.
- Si ha recibido tratamiento con hormonas de crecimiento o pituitaria antes de 1986.
- Si ha residido en el Reino Unido más de 7 meses entre 1980 y 1986.
- Si la gestación ha sido menor de 34 semanas.
- Si padece alguna enfermedad autoinmune.
- Si ha tenido algún tipo de cáncer.
- Si en su familia hay antecedentes de cáncer hereditario o de enfermedades genéticas que puedan ser transmisibles al receptor.

¿Qué hacemos con la sangre del cordón umbilical?

La sangre del cordón será utilizada para cualquier enfermo que la necesite, de acuerdo con las indicaciones médicas y el grado de compatibilidad y adecuación de los requerimientos celulares. No se hará ninguna discriminación por motivos de raza, nacionalidad, religión o situación económica.

La donación será altruista y anónima.

La sangre del cordón podrá ser utilizada con finalidades de investigación cuando no sea adecuada para el uso terapéutico.

"El momento del parto es único e irreplicable para hacer la donación de la sangre del cordón umbilical. La información la damos, normalmente, los profesionales que atendemos a las gestantes a lo largo de su proceso de embarazo, bien la matrona en los centros de atención primaria o el tocólogo en la consulta."

Nino, Matrona de Atención Primaria